

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

#### **263258** *Resolución presidencia listado definitivo, tribunal y fechas exámenes bolsa de celadores de territorio*

Se hace público que la Presidenta del Consell Insular de Formentera, en fecha 24 de junio de 2021, ha dictado, entre otras, la siguiente resolución:

#### “RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

**SRA. ALEJANDRA FERRER KIRSCHBAUM, PRESIDENTA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA, ILLES BALEARS.**

Vistas las bases que rigen el concurso-oposición para la creación de una bolsa de celadores de territorio, personal laboral, para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera, BOIB núm. 117, de 2 de julio de 2020, i la corrección de errores a las bases publicada en el BOIB núm. 37 de 18 de marzo de 2021.

Dado que este proceso selectivo se rige por las determinaciones contenidas en esta convocatoria específica y por las Bases Generales de convocatorias de procesos de selección del Consell Insular de Formentera, publicadas en el BOIB núm. 46, de 5 de abril de 2008.

Vista la documentación presentada por los aspirantes que se ha tramitado según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Visto que el día 27 de abril de 2021, se aprobó el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, el cual se publicó el 30 de abril de 2021 en el tablón de anuncios de la OAC y en la página web de la corporación.

Visto que ha transcurrido el plazo para realizar subsanaciones, alegaciones o reclamaciones, y no se ha presentado ninguna, según informe emitido por el área de secretaría de fecha 20 de mayo de 2021.

Una vez que se ha levantado el estado de alarma acordado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el cual se declaró el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, prorrogado hasta el 10 de mayo pasado, por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, es necesario cumplir las medidas de prevención sanitaria que se citan a continuación, como se deriva de la siguiente normativa autonómica balear:

- Decreto Ley 5/2021, de 7 de mayo, por el cual se modifica la Ley 16/2010, de 28 de diciembre, de salud pública de las Islas Baleares, y el Decreto Ley 11/2020, de 10 de julio, por el cual se establece un régimen sancionador específico para hacer frente en los incumplimientos de las disposiciones dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19, publicado en el BOIB n.º 60, de 8 de mayo de 2021.
- Acuerdo del Consell de Govern de 18 de junio de 2021 por el cual se establecen los niveles de alerta sanitaria que se tienen que aplicar en cada una de las islas, se modifica el Acuerdo del Consell de Govern de 7 de mayo de 2021 por el cual se aprueba el nuevo Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19 y se establecen medidas excepcionales de prevención del contagio de la COVID-19 aplicables temporalmente en las islas (BOIB n.º 81, de 19 de junio de 2021).

Por todo ello, y por las competencias que tiene atribuidas la Presidencia según el Decreto de Presidencia de fecha 2 de julio de 2019 (BOIB núm. 102, de 25 de julio de 2019), en relación con el artículo 9.2.1 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consells insulars, y toda la normativa aplicable que esté vigente.

#### HE RESUELTO

**PRIMERO.- APROBAR** el listado definitivo de aspirantes admitidos al proceso selectivo de una bolsa de celadores de territorio, para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera:

**DNI/NIE**  
53201169F  
72675780N

**SEGUNDO.- APROBAR** el listado de aspirantes excluidos, al proceso selectivo de una bolsa de celadores de territorio, para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera:

**DNI/NIE**  
41587199L  
52648565R  
33472230P

**TERCERO.- NOMBRAR** a los miembros del Tribunal Calificador conforme a la base quinta de la citada convocatoria.

**Presidente/a:**

Titular: Sr. Francesc Ribas Tur  
Suplente: Sr. Ángel Custodio Navarro Sánchez

**Secretario/a:**

Titular: Sr. Pedro Serra Mayans  
Suplente: Sr. José A. Redondo Colomar

**Un/a vocal en representación de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears:**

Titular: Sra. Maria Rosario Escusa Gil  
Suplente: Sra. Amelia Riera Tur

**Dos vocales designados por el Consell:**

Titular: Sra. Susana Burgos Torralba  
Suplente: Sra. Vanessa Lasso Cester  
Titular: Sr. Raúl Moya Díaz  
Suplente: Sr. Eduard Tormo Foraster

**Asesor Técnico:**

Sr. Javier Asensio Ruano

**CUARTO.- CONVOCAR** el Tribunal Calificador el día **20 de julio de 2021 a las 9.50 hrs. en la Escuela de Música y Danza de Formentera** (Calle Pius Tur Mayans, 14-07860 Sant Francesc), para su constitución.

**QUINTO.- CONVOCAR** el día **20 de julio de 2021 a las 10.30 hrs., a los aspirantes admitidos** según el punto primero de esta Resolución de Presidencia, **para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición**, según consta en la base sexta de la convocatoria, **en la Escuela de Música y Danza de Formentera** (Calle Pius Tur Mayans, 14-07860 Sant Francesc).

**SEXTO.- CONVOCAR** el día **22 de julio de 2021 en las 9.30hrs., a los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio** citado en el punto sexto de esta Resolución de Presidencia, **para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición** según consta en la base sexta de la convocatoria, **en la Escuela de Música y Danza de Formentera** (Calle Pius Tur Mayans, 14-07860 Sant Francesc).

**SEPTIMO.- PUBLICAR** la presente Resolución de Presidencia en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), en el Tablón de anuncios de la OAC del Consell Insular de Formentera, y en la web de la Corporación, [www.consellinsulardeformentera.cat](http://www.consellinsulardeformentera.cat).

A la hora de publicar los datos de los aspirantes, será por DNI, conforme a la normativa aplicable de la protección de datos personales.

**La presidenta,**  
Alejandra Ferrer Kirschbaum

**El secretario,**  
Ángel Custodio Navarro Sánchez”

Lo que se publica, para general conocimiento, y conforme a la normativa de función pública.

Formentera, 24 de junio de 2021

**La presidenta**  
Alejandra Ferrer Kirschbaum